



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
GENERAL

FCCC/SBI/1999/14  
31 de enero de 2000

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN

INFORME DEL ORGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN SOBRE  
SU 11º PERÍODO DE SESIONES CELEBRADO EN BONN,  
DEL 25 DE OCTUBRE AL 5 DE NOVIEMBRE DE 1999

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 1 del programa).....	1 - 2	4
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (tema 2 del programa).....	3 - 10	4
A. Aprobación del programa.....	3 - 5	4
B. Organización de los trabajos del período de sesiones.....	6 - 7	6
C. Elección de la Mesa.....	8 - 10	7
III. APLICACIÓN DE LOS PÁRRAFOS 8 Y 9 DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONVENCIÓN (DECISIÓN 3/CP.3 Y PÁRRAFO 3 DEL ARTÍCULO 2 Y PÁRRAFO 14 DEL ARTÍCULO 3 DEL PROTOCOLO DE KYOTO) (tema 3 del programa) .....	11 - 15	7

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
IV. PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO PREVISTOS EN EL PROTOCOLO DE KYOTO (tema 4 del programa).....	16 - 20	8
V. ACTIVIDADES CONJUNTAS REALIZADAS EN LA ETAPA EXPERIMENTAL (tema 5 del programa) .....	21 - 24	9
VI. MECANISMOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 6, 12 Y 17 DEL PROTOCOLO DE KYOTO (tema 6 del programa) .....	25 - 29	10
VII. FOMENTO DE LA CAPACIDAD (tema 7 del programa).....	30 - 33	11
VIII. COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCION (tema 8 del programa) .....	34 - 42	12
A. Datos de los inventarios de gases de efecto invernadero, 1990-1997.....	34 - 36	12
B. Directrices para el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero .....	37 - 40	13
C. Asuntos remitidos por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico .....	41 - 42	13
IX. COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES NO INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCION (tema 9 del programa) .....	43 - 51	14
A. Asuntos relacionados con el examen de las comunicaciones de las Partes no incluidas en el anexo I.....	43 - 47	14
B. Prestación de apoyo financiero y técnico .....	48 - 51	15
X. MECANISMO FINANCIERO (tema 10 del programa) .....	52 - 57	17
A. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes.....	52 - 54	17
B. Contribución de las Partes al examen de las actividades de apoyo a cargo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial .....	55 - 57	17

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
XI. DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS REUNIONES INTERGUBERNAMENTALES (tema 11 del programa).....	58 - 65	18
A. Mejora del proceso intergubernamental .....	58 - 60	18
B. Fecha y lugar de celebración del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes .....	61 - 65	19
C. Calendario de reuniones de los órganos de la Convención para los años 2000 a 2003 .....	61 - 65	19
XII. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS (tema 12 del programa) .....	66 - 75	20
A. Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001 .....	66 - 68	20
B. Ingresos y ejecución del presupuesto en el bienio 1998-1999 ..	69 - 71	20
C. Disposiciones de apoyo administrativo a la Convención .....	69 - 71	20
D. Vinculación institucional de la secretaría de la Convención con las Naciones Unidas.....	72 - 73	21
E. Aplicación del acuerdo sobre la sede .....	74 - 75	21
XIII. CUESTIONES RELACIONADAS CON EL PÁRRAFO 14 DEL ARTÍCULO 3 DEL PROTOCOLO DE KYOTO (tema 13 del programa).....	76	22
XIV. INFORME DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 14 del programa).....	77 - 78	22
XV. CLAUSURA DEL PERIODO DE SESIONES.....	79	22

Anexos

I. Informe del Grupo de Trabajo Conjunto sobre el Cumplimiento acerca de la labor realizada en el 11° período de sesiones de los órganos subsidiarios subsidiarios.....	23
II. Lista de los documentos de que dispuso el Órgano Subsidiario de Ejecución en su 11° período de sesiones.....	26

## I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (Tema 1 del programa)

1. El 11º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) se celebró en el Hotel Maritim de Bonn, del 25 de octubre al 5 de noviembre de 1999.
2. El Presidente del OSE, Sr. John Ashe (Antigua y Barbuda), declaró abierto el período de sesiones. Dio la bienvenida a todos los participantes y agradeció al Gobierno de Alemania su generosa hospitalidad como anfitrión del quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP). El Presidente recordó que los objetivos del Plan de Acción de Buenos Aires (decisión 1/CP.4)<sup>1</sup> eran ambiciosos y que faltaban sólo 12 ó 15 meses para que expirara el plazo fijado para recomendar proyectos de decisión sobre una serie de cuestiones complejas a fin de que los aprobara la Conferencia en su sexto período de sesiones. Observó que el OSE tendría que trabajar intensamente para poder terminar su labor en relación con muchos temas de su programa. Confiaba en que las delegaciones asumirían plenamente ese desafío y trabajarían animadas de un espíritu de cooperación.

## II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (Tema 2 del programa)

### A. Aprobación del programa (Tema 2 a) del programa)

3. En su primera sesión, celebrada el 25 de octubre, el OSE examinó el programa provisional contenido en el documento FCCC/CP/1999/1.
4. El Presidente recordó que, por razones de procedimiento, la CP había añadido al programa provisional de su quinto período de sesiones el tema titulado "Cuestiones relacionadas con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto". El Presidente propuso que se añadiera el mismo tema al programa provisional del OSE como tema 13. Tenía entendido que, como ese tema interesaba a ambos órganos subsidiarios, el Presidente del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) propondría una enmienda análoga al programa provisional del OSACT. Según lo convenido por la CP en la primera sesión de su quinto período de sesiones, este nuevo tema se examinaría conjuntamente con el de la "Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (decisión 3/CP.3 y párrafo 3 del artículo 2 y párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto)", tema 3 de los programas provisionales de los órganos subsidiarios.

---

<sup>1</sup> El texto íntegro de las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en su cuarto período de sesiones figura en el documento FCC/CP/1998/16/Add.1.

5. El OSE aprobó el siguiente programa:
  1. Apertura del período de sesiones.
  2. Cuestiones de organización:
    - a) Aprobación del programa;
    - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
    - c) Elección de la Mesa.
  3. Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (decisión 3/CP.3 y párrafo 3 del artículo 2 y párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto).
  4. Procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento previstos en el Protocolo de Kyoto.
  5. Actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental.
  6. Mecanismos previstos en los artículos 6, 12 y 17 del Protocolo de Kyoto.
  7. Fomento de la capacidad.
  8. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención<sup>2</sup>:
    - a) Datos de los inventarios de gases de efecto invernadero, 1990-1997;
    - b) Directrices para el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero;
    - c) Asuntos remitidos por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico.
  9. Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención:
    - a) Asuntos relacionados con el examen de las comunicaciones de las Partes no incluidas en el anexo I;
    - b) Prestación de apoyo financiero y técnico.

---

<sup>2</sup> Véase también el tema 8 del programa provisional del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico en su 11º período de sesiones.

10. Mecanismo financiero:
  - a) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes;
  - b) Contribución de las Partes al examen de las actividades de apoyo a cargo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
11. Disposiciones relativas a las reuniones intergubernamentales:
  - a) Mejora del proceso intergubernamental;
  - b) Fecha y lugar de celebración del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes;
  - c) Calendario de reuniones de los órganos de la Convención para los años 2000 a 2003.
12. Cuestiones administrativas y financieras:
  - a) Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001;
  - b) Ingresos y ejecución del presupuesto en el bienio 1998-1999;
  - c) Disposiciones de apoyo administrativo a la Convención;
  - d) Vinculación institucional de la secretaría de la Convención con las Naciones Unidas;
  - e) Aplicación del acuerdo sobre la sede.
13. Cuestiones relacionadas con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto.
14. Informe del período de sesiones.

**B. Organización de los trabajos del período de sesiones**  
(Tema 2 b) del programa)

6. El OSE examinó este subtema en su primera sesión, celebrada el 25 de octubre. Dispuso para ello del calendario provisional de las sesiones contenido en la sección IV del documento FCCC/CP/1999/1. El Presidente señaló que el calendario provisional debía utilizarse como guía para organizar la labor del OSE, y que podría modificarse conforme al ritmo de avance de los trabajos.

7. El Presidente subrayó que las Partes tendrían que concluir su examen de los temas que tenían ante sí a más tardar el lunes 1º de noviembre. La labor relativa a los temas que figuraban tanto en el programa del OSACT como en el del OSE tendría que estar terminada para el miércoles 3 de noviembre.

C. Elección de la Mesa  
(Tema 2 c) del programa)

8. El OSE examinó este subtema en su primera sesión, celebrada el 25 de octubre.

9. El Presidente comunicó al OSE que los grupos regionales habían llegado a acuerdo sobre el nombramiento del Vicepresidente y del Relator. Por invitación del Presidente, el OSE eligió al Sr. Mohamad Reza Salamat (República Islámica del Irán) y al Sr. Klaus Radunsky (Austria) Vicepresidente y Relator del OSE, respectivamente, ambos por un segundo mandato en estos cargos.

10. El Presidente felicitó al Sr. Salamat y al Sr. Radunsky por su elección y expresó su deseo de colaborar con ellos por el éxito del período de sesiones.

III. APLICACIÓN DE LOS PÁRRAFOS 8 Y 9 DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONVENCIÓN  
(DECISIÓN 3/CP.3 Y PÁRRAFO 3 DEL ARTÍCULO 2 Y PÁRRAFO 14 DEL  
ARTÍCULO 3 DEL PROTOCOLO DE KYOTO)  
(Tema 3 del programa)

1. Deliberaciones

11. El OSE examinó este tema en sus sesiones segunda y tercera, celebradas conjuntamente con el OSACT el 26 de octubre y en sus sesiones sexta y octava, celebradas los días 29 de octubre y 3 de noviembre, respectivamente. Dispuso para ello de los documentos FCCC/SB/1999/9 y FCCC/SB/1999/MISC.13.

12. Hicieron declaraciones los representantes de 41 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y otro en nombre del Grupo de los 77 y China.

13. En la tercera sesión, celebrada conjuntamente con OSACT el 26 de octubre, por invitación de los Presidentes, el Sr. Chow Kok Kee, Presidente saliente del OSACT, presentó un informe sobre los resultados del taller relacionado con este tema celebrado en Bonn, del 21 al 24 de septiembre de 1999, de conformidad con el mandato aprobado por el OSACT en su décimo período de sesiones (FCCC/SBSTA/1999/6, anexo I).

14. Asimismo en la tercera sesión, celebrada el 26 de octubre, los órganos subsidiarios acordaron examinar este tema en un grupo de contacto conjunto. Los Presidentes nombraron al Sr. Bo Kjellen (Suecia) y al Sr. Mohamad Reza Salamat (República Islámica del Irán), Vicepresidente del OSE, para que presidieran conjuntamente este grupo de contacto.

2. Conclusiones

15. En su sesión conjunta del 3 de noviembre, los órganos subsidiarios acordaron recomendar un proyecto de decisión para su aprobación por la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones (FCCC/CP/1999/L.22). El texto final adoptado por la CP figura en la decisión 12/CP.5<sup>3</sup>.

IV. PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO  
PREVISTOS EN EL PROTOCOLO DE KYOTO  
(Tema 4 del programa)

1. Deliberaciones

16. El OSE examinó este tema en sus sesiones tercera, sexta y octava, celebradas conjuntamente con el OSACT los días 26 y 29 de octubre y 3 de noviembre, respectivamente. Dispuso para ello de los siguientes documentos: FCCC/SB/1999/7 y Add.1 y FCCC/SB/1999/MISC.12 y Add.1 y 2.

17. En la tercera sesión, celebrada conjuntamente con el OSACT el 26 de octubre, los Presidentes remitieron el examen de este tema al Grupo de Trabajo Conjunto (GTC) establecido en virtud de la decisión 8/CP.4, bajo la copresidencia del Sr. Harald Dovland (Noruega) y el Sr. Espen Ronneberg (Islas Marshall).

18. En su sesión conjunta del 3 de noviembre, el Sr. Espen Ronneberg presentó, en nombre de los Copresidentes, un informe sobre la labor del GTC (véase el anexo I infra).

19. En el informe presentado a la CP el 4 de noviembre, el Presidente del OSE señaló que se había llegado a acuerdo para nombrar Copresidente del GTC al Sr. Tuiloma Neroni Slade (Samoa), en reemplazo del Sr. Espen Ronneberg, y que el Sr. Harald Dovland seguiría como Copresidente. El Presidente expresó el reconocimiento de los órganos subsidiarios al Sr. Espen Ronneberg por su valiosa contribución a la labor del GTC.

2. Conclusiones

20. En su sesión conjunta del 3 de noviembre, los órganos subsidiarios tomaron nota del informe del GTC (véase el anexo I infra) y acordaron recomendar un proyecto de decisión para su adopción por la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones (FCCC/CP/1999/L.21). El texto final adoptado por la CP figura en la decisión 15/CP.5.

---

<sup>3</sup> El texto íntegro de las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones figura en el documento FCCC/CP/1999/6/Add.1.

V. ACTIVIDADES CONJUNTAS REALIZADAS EN LA ETAPA EXPERIMENTAL  
(Tema 5 del programa)

1. Deliberaciones

21. El OSE examinó este tema en sus sesiones tercera y cuarta, celebradas conjuntamente con el OSACT el 26 de octubre y en sus sesiones sexta y octava, celebradas los días 29 de octubre y 3 de noviembre, respectivamente. Dispuso para ello de los siguientes documentos: FCCC/SB/1999/5 y Corr.1 y Add.1.

22. Hicieron declaraciones los representantes de 16 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, otro en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y otro en nombre del Grupo de los 77 y China.

23. En la cuarta sesión, celebrada conjuntamente con el OSACT el 26 de octubre, los órganos subsidiarios acordaron examinar este tema en un grupo de contacto conjunto presidido por el Sr. Yvo de Boer (Países Bajos), Vicepresidente de la Conferencia de las Partes.

2. Conclusiones

24. En su tercera sesión conjunta, celebrada el 3 de noviembre, después de examinar una propuesta de los Presidentes, los órganos subsidiarios aprobaron las conclusiones siguientes:

- a) El OSE y el OSACT tomaron nota del documento FCCC/SB/1999/5 y Corr.1 y Add.1 sobre las cuestiones que se habría de abordar en el examen de la etapa experimental de las actividades conjuntas, incluido el tercer informe de síntesis sobre las actividades conjuntas;
- b) El OSE y el OSACT hicieron un examen completo de las actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental y convinieron en lo siguiente:
  - i) La participación en las actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental era una valiosa oportunidad para el aprendizaje práctico y la creación de capacidad, especialmente cuando se estableciera una infraestructura institucional que facilitara la identificación y el desarrollo de las actividades y permitiera reducir los costos de operación;
  - ii) La distribución geográfica seguía siendo desequilibrada pese a las mejoras recientes;
  - iii) Las actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental eran una base sólida para los proyectos y las actividades de proyectos futuros;
  - iv) Se debía continuar la labor a fin de mejorar el proyecto de formulario revisado para la presentación de información;
- c) Algunas Partes señalaron que si se deseaba aumentar el número de proyectos, contribuir a la transferencia de tecnología y promover el equilibrio geográfico, se requerían incentivos adicionales, como la posibilidad de que las actividades

conjuntas realizadas en la etapa experimental fuesen reconocidas con arreglo a los artículos 6 y 12 del Protocolo de Kyoto;

- d) Algunas Partes expresaron la opinión de que las actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental permitían adquirir una considerable experiencia en la medición, la vigilancia y la verificación independiente de las emisiones de gases de efecto invernadero y eran un buen instrumento para examinar las diversas características tecnológicas propias de los diferentes proyectos según sus tipos y dimensiones;
- e) El OSE y el OSACT decidieron recomendar un proyecto de decisión sobre las actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental para su aprobación por la CP en su quinto período de sesiones (FCCC/CP/1999/L.13). El texto final adoptado por la CP figura en la decisión 13/CP.5.

## VI. MECANISMOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 6, 12 Y 17 DEL PROTOCOLO DE KYOTO (Tema 6 del programa)

### 1. Deliberaciones

25. El OSE examinó este tema en sus sesiones cuarta, sexta y octava, celebradas conjuntamente con el OSACT los días 26 y 29 de octubre y 3 de noviembre, respectivamente. Dispuso para ello de los siguientes documentos: FCCC/SB/1999/8 y Add.1 y FCCC/SB/1999/MISC.10 y Add.1 a 4.

26. Hicieron declaraciones los representantes de 19 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y otro en nombre del Grupo de los 77 y China.

27. En la cuarta sesión, celebrada conjuntamente con el OSACT el 26 de octubre, por invitación de los Presidentes, el Sr. Chow Kok Kee, Presidente saliente del OSACT, presentó una síntesis revisada y unificada de las propuestas presentadas por las Partes (FCCC/SB/1999/8 y Add. 1), en nombre de los Copresidentes de los órganos subsidiarios. En su calidad de Presidente del OSACT en el intervalo entre períodos de sesiones que culminó en el 11º período de sesiones de los órganos subsidiarios, el Sr. Chow Kok Kee había preparado este documento conjuntamente con el Sr. Salamat, Vicepresidente del OSE, en representación del Presidente del OSE y con la ayuda de la secretaría.

28. Asimismo en la cuarta sesión conjunta, celebrada el 26 de octubre, los órganos subsidiarios acordaron examinar este tema en un grupo de contacto conjunto presidido por el Sr. Chow Kok Kee (Malasia).

### 2. Conclusiones

29. En su sesión conjunta del 3 de noviembre, después de examinar una propuesta del Presidente, los órganos subsidiarios aprobaron las conclusiones siguientes:

- a) El OSE y el OSACT examinaron la nota de los Presidentes contenida en el documento FCCC/SB/1999/8 y Add.1;
- b) Los órganos subsidiarios tomaron nota de los adelantos en la ejecución del programa de trabajo sobre los mecanismos adoptado en la decisión 7/CP.4;
- c) Los órganos subsidiarios acordaron recomendar un proyecto de decisión sobre los mecanismos previstos en los artículos 6, 12 y 17 del Protocolo de Kyoto para su adopción por la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones (FCCC/CP/1999/L.6). El texto final adoptado por la CP figura en la decisión 14/CP.5.

## VII. FOMENTO DE LA CAPACIDAD (Tema 7 del programa)

### 1. Deliberaciones

30. El OSE examinó este tema en sus sesiones tercera, sexta y octava, celebradas conjuntamente con el OSE los días 26 y 29 de octubre y 3 de noviembre, respectivamente. Dispuso para ello de los siguientes documentos: FCCC/CP/1999/3, FCCC/SBSTA/1999/10, FCCC/SBSTA/1999/11, FCCC/SBSTA/1999/INF.8 y Add.1, FCCC/SBI/1999/INF.7, FCCC/SB/1999/5 y Corr.1 y Add.1, FCCC/SB/1999/6, FCCC/SB/1999/MISC.9 y FCCC/SB/1999/MISC.11.

31. Hicieron declaraciones los representantes de 28 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y otro en nombre del Grupo de los 77 y China. En la tercera sesión, celebrada el 26 de octubre, hizo también una declaración un representante de una organización no gubernamental.

32. En la sesión conjunta del 26 de octubre, los órganos subsidiarios acordaron examinar este tema en un grupo de contacto conjunto copresidido por el Sr. John Ashe, Presidente del OSE, y el Sr. Daniel Reifsnyder (Estados Unidos de América).

### 2. Conclusiones

33. En su sesión conjunta del 3 de noviembre, los órganos subsidiarios acordaron recomendar dos proyectos de decisión para su adopción por la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones (FCCC/CP/1999/L.19 y FCCC/CP/1999/L.20). Los textos finales adoptados por la CP figuran en las decisiones 10/CP.5 y 11/CP.5.

VIII. COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES INCLUIDAS  
EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN  
(Tema 8 del programa)

A. Datos de los inventarios de gases de efecto invernadero, 1990-1997  
(Tema 8 a) del programa)

1. Deliberaciones

34. El OSE examinó este subtema en sus sesiones quinta y séptima, celebradas los días 27 de octubre y 1º de noviembre, respectivamente. Dispuso para ello de los siguientes documentos: FCCC/SBI/1999/12 y FCCC/SBI/1999/MISC.6.

35. Hicieron declaraciones los representantes de tres Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

2. Conclusiones

36. En su séptima sesión, celebrada el 1º de noviembre, después de examinar una propuesta del Presidente, el OSE aprobó las conclusiones siguientes:

- a) El OSE tomó nota del informe preparado por la secretaría sobre los datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de las Partes en el anexo I correspondientes al período 1990-1997 (FCCC/SBI/1999/12), y de la recopilación de las opiniones de las Partes sobre las dificultades con que habían tropezado para presentar a tiempo esos inventarios (FCCC/SBI/1999/MISC.6).
- b) El OSE observó que muchas Partes en el anexo I no habían presentado el inventario nacional anual de los gases de efecto invernadero con los datos correspondientes a 1997 que debían haber enviado al 15 de abril de 1999, e instó a esas Partes a que presentaran sus inventarios lo antes posible.
- c) El OSE reconoció la necesidad de mejorar aún más la exhaustividad, coherencia y comparabilidad de los datos y de la información de los inventarios, e hizo hincapié en que unos inventarios fiables y completos constituían la base para la acción de las Partes con vistas a combatir el cambio climático. Expresó asimismo su preocupación por el aumento de las emisiones agregadas de gases de efecto invernadero de muchas Partes del anexo I durante el período 1990-1997, y reafirmó la necesidad de nuevas medidas para invertir esa tendencia.
- d) El OSE tomó nota de la inquietud expresada por algunas Partes del anexo I en relación con los plazos para la presentación de los inventarios anuales y llegó a la conclusión de que ese problema exigiría un examen más detenido, sobre la base de la experiencia con el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero que se iniciaría el año 2000.

- e) El OSE tomó nota con reconocimiento de que los datos de los inventarios de gases de efecto invernadero presentados por las Partes estaban a disposición en el sitio de la secretaría en la World Wide Web, y pidió a la secretaría que actualizara los datos regularmente.

B. Directrices para el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero  
(Tema 8 b) del programa)

1. Deliberaciones

37. El OSE examinó este subtema en sus sesiones primera y séptima, celebradas los días 25 de octubre y 1º de noviembre, respectivamente. Dispuso para ello de los siguientes documentos: FCCC/SBI/1999/13 y FCCC/SBI/1999/MISC.7.

38. Hicieron declaraciones los representantes de cuatro Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

39. En su primera sesión, celebrada el 25 de octubre, el OSE convino en que este tema fuese examinado por el grupo de contacto conjunto establecido en el marco del subtema 8 a) del programa del OSACT, copresidido por el Sr. Mark Mwandosya (República Unida de Tanzania) y el Sr. Jim Penman (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

2. Conclusiones

40. En su séptima sesión, celebrada el 1º de noviembre, después de examinar una propuesta del Presidente, el OSE aprobó las conclusiones siguientes:

- a) El OSE tomó nota del documento FCCC/SBI/1999/13 y aprobó ampliamente el plan de trabajo y los arreglos operacionales para el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes del anexo I contenidos en ese documento.
- b) El OSE recomendó para su aprobación por la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones un proyecto de directrices para el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes del anexo I de la Convención (FCCC/CP/1999/L.11). El texto final aprobado por la CP figura en la decisión 6/CP.5. El texto final de las directrices aprobadas por la CP en su quinto período de sesiones figura en el documento FCCC/CP/1999/7.

C. Asuntos remitidos por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico  
(Tema 8 c) del programa)

1. Deliberaciones

41. El OSE examinó este subtema en sus sesiones quinta y séptima, celebradas los días 27 de octubre y 1º de noviembre, respectivamente.

## 2. Conclusiones

42. En su séptima sesión, celebrada el 1º de noviembre, después de examinar una propuesta del Presidente, el OSE aprobó las conclusiones siguientes:

- a) El OSE tomó nota de las conclusiones pertinentes adoptadas por el OSACT en su 11º período de sesiones y de un proyecto de decisión que debía presentarse a la CP sobre la revisión de las directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención, parte II: directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales<sup>4</sup>.
- b) El OSE, en conjunto con el OSACT, acordó recomendar el proyecto de decisión antes señalado, para su adopción por la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones (FCCC/CP/1999/L.3 y Add.1). El texto final adoptado por la CP figura en la decisión 4/CP.5. El texto final de las directrices aprobadas por la CP en su quinto período de sesiones figura en el documento FCCC/CP/1999/7.

## IX. COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES NO INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN (Tema 9 del programa)

### A. Asuntos relacionados con el examen de las comunicaciones de las Partes no incluidas en el anexo I (Tema 9 a) del programa)

#### 1. Deliberaciones

43. El OSE examinó este subtema en sus sesiones primera, séptima y novena, celebradas los días 25 de octubre y 1º y 3 de noviembre, respectivamente. Dispuso para ello de los siguientes documentos: FCCC/SBI/1999/11, FCCC/SBI/1999/MISC.3 y FCCC/SBI/1999/MISC.4 y Add.1.

44. Hicieron declaraciones los representantes de 23 Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo Africano, otro en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, otro en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y otro en nombre del Grupo de los 77 y China.

45. En su primera sesión, celebrada el 25 de octubre, el OSE convino en examinar este tema en un grupo de contacto presidido por el Sr. Mahmoud Ould El Ghaouth (Mauritania).

---

<sup>4</sup> El proyecto fue adoptado en su séptima sesión y figura en el documento FCCC/SBSTA/1999/CRP.4.

## 2. Conclusiones

46. En su séptima sesión, celebrada el 1º de noviembre, el OSE acordó recomendar un proyecto de decisión, para su adopción por la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones, sobre la primera recopilación y síntesis de las comunicaciones iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (FCCC/CP/1999/L.10). El texto final adoptado por la CP figura en la decisión 7/CP.5.

47. En su séptima sesión, celebrada el 1º de noviembre, el OSE decidió recomendar un proyecto de decisión, para su adopción por la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones, sobre otros asuntos relacionados con las comunicaciones de las Partes no incluidas en el anexo I (FCCC/CP/1999/L.10/Add.1). En su novena sesión, celebrada el 3 de noviembre, el OSE decidió modificar ese proyecto de decisión (FCCC/CP/1999/L.10/Add.1/Rev.1). El texto final adoptado por la CP figura en la decisión 8/CP.5.

### B. Prestación de apoyo financiero y técnico (Tema 9 b) del programa)

#### 1. Deliberaciones

48. El OSE examinó este subtema en sus sesiones primera y séptima, celebradas los días 25 de octubre y 1º de noviembre, respectivamente. Dispuso para ello de los siguientes documentos: FCCC/SBI/1999/INF.4/Add.1, FCCC/SBI/1999/INF.6, FCCC/SBI/1999/INF.7, FCCC/SBI/1999/INF.8 y FCCC/TP/1999/3.

49. Hicieron declaraciones los representantes de dos Partes.

50. En su primera sesión, celebrada el 25 de octubre, el OSE convino en que este tema fuese examinado por el grupo de contacto establecido en el marco del subtema 9 a) de su programa (véase el párrafo 45 *supra*).

#### 2. Conclusiones

51. En su séptima sesión, celebrada el 1º de noviembre, después de examinar una propuesta del Presidente, el OSE aprobó las conclusiones siguientes:

- a) El OSE tomó nota del informe de la secretaría sobre las actividades encaminadas a facilitar la prestación de apoyo financiero y técnico y de información sobre las comunicaciones de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (FCCC/SBI/1999/INF.7). Tomó nota especialmente de la información sobre el estado de la presentación de las comunicaciones nacionales iniciales. El OSE observó asimismo las necesidades y las preocupaciones expresadas por las Partes no incluidas en el anexo I que todavía no habían presentado su comunicación inicial sobre los inventarios de gases de efecto invernadero (GEI), como por ejemplo: disponibilidad y fiabilidad de los datos; capacidad nacional para reunir datos y la necesidad de establecer factores de emisión locales; otros problemas relacionados con la disponibilidad de asistencia técnica; problemas de procedimiento relacionados con la asistencia; instituciones y disposiciones nacionales y asistencia financiera para investigación y observación sistemática.

- b) El OSE tomó nota con reconocimiento de la organización por la secretaría de un foro destinado a intercambiar experiencias con respecto al establecimiento de los factores de emisión y los datos de actividad para la estimación de los inventarios de GEI.
- c) El OSE tomó nota con reconocimiento de los talleres sobre los factores de emisión y los datos de actividad para el mejoramiento de los inventarios de GEI organizados por la secretaría y que tuvieron lugar en La Habana (Cuba) y Accra (Ghana), y señaló también la importancia de que se siguieran organizando esos talleres.
- d) El OSE tomó nota con reconocimiento de la información proporcionada por la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), en particular la información detallada con respecto a su apoyo financiero, esto es, las fechas de desembolso de los fondos destinados a proyectos de actividades de apoyo para la preparación de las comunicaciones nacionales iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I (FCCC/SBI/1999/INF.8), y pidió a la secretaría del FMAM que siguiera proporcionando información sobre la disponibilidad efectiva de fondos para proyectos de actividades de apoyo.
- e) El OSE tomó nota de la lista de proyectos presentados por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención de conformidad con el párrafo 4 del artículo 12 de la Convención (FCCC/SBI/INF.4/Add.1), y recomendó que se señalaran esos proyectos a la atención del FMAM y, en su caso, a otras instituciones de financiación bilaterales y multilaterales por la vía de los conductos establecidos para esa asistencia.
- f) El OSE pidió al FMAM que le aclarara de qué modo procedería con respecto a la lista de proyectos presentados por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención de conformidad con el párrafo 4 del artículo 12 de la Convención (FCCC/SBI/1999/INF.4 y Add.1).
- g) El OSE tomó nota de las conclusiones del taller que tuvo lugar en Ghana sobre los factores de emisión y los datos de actividad para el mejoramiento de los inventarios de GEI así como de las notas sobre el concepto de los proyectos contenidas en el informe de los Copresidentes (FCCC/SBI/1999/INF.6).
- h) El OSE recomendó que toda propuesta relativa a proyectos concretos que los países interesados elaboraran a partir de las notas sobre el concepto de los proyectos se sometiera a la consideración del FMAM, con arreglo al párrafo 13 del anexo a la decisión 10/CP.2.
- i) El OSE tomó nota con reconocimiento del documento técnico encargado por la secretaría sobre el análisis comparativo de los factores de emisión y los datos de actividad utilizados para estimar las emisiones de GEI en los sectores de la energía y el uso de la tierra y la silvicultura de algunos países en desarrollo (FCCC/TP/1999/3).

X. MECANISMO FINANCIERO  
(Tema 10 del programa)

A. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes  
(Tema 10 a) del programa)

1. Deliberaciones

52. El OSE examinó este subtema en sus sesiones primera y séptima, celebradas los días 25 de octubre y 1º de noviembre, respectivamente. Dispuso para ello del documento FCCC/CP/1999/3.

53. Hicieron declaraciones los representantes de cinco Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, otro en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y otro en nombre del Grupo de los 77 y China.

2. Conclusiones

54. En su séptima sesión, celebrada el 1º de noviembre, después de examinar una propuesta del Presidente, el OSE aprobó las conclusiones siguientes:

- a) El OSE tomó nota del informe presentado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones (FCCC/CP/1999/3);
- b) El OSE recomendó al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que siguiera ateniéndose a las decisiones precedentes y a la orientación proporcionada anteriormente por la Conferencia de las Partes.

B. Contribución de las Partes al examen de las actividades de apoyo a cargo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial  
(Tema 10 b) del programa)

1. Deliberaciones

55. El OSE examinó este subtema en sus sesiones primera y séptima, celebradas los días 25 de octubre y 1º de noviembre, respectivamente. Dispuso para ello de los siguientes documentos: FCCC/SBI/1999/INF.10 y FCCC/SBI/1999/MISC.5.

56. Hicieron declaraciones los representantes de cinco Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, otro en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y otro en nombre del Grupo de los 77 y China.

2. Conclusiones

57. En su séptima sesión, celebrada el 1º de noviembre, después de examinar una propuesta del Presidente, el OSE aprobó las conclusiones siguientes:

- a) El OSE tomó nota del informe sobre la contribución de las Partes al examen de las actividades de apoyo a cargo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FCCC/SBI/1999/INF.10) y de las sugerencias de las Partes sobre el mismo tema (FCCC/SBI/1999/MISC.5);
- b) El OSE observó que en el párrafo 32 de su informe el FMAM había notificado el inicio de "un examen amplio de su apoyo a las comunicaciones nacionales iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención, bajo el título de "Actividades de apoyo"", en el que estaba previsto analizar: a) la eficacia de esta modalidad de apoyo; b) la eficacia y eficiencia de los procedimientos operacionales del FMAM; c) la influencia del apoyo en el aumento de la creación de capacidad o la planificación, y d) las prácticas óptimas derivadas de la experiencia de los países (FCCC/CP/1999/3);
- c) El OSE tomó nota asimismo de las seguridades dadas por el representante de la secretaría del FMAM de que las observaciones hechas en el mencionado informe de la secretaría de la Convención (FCCC/SBI/1999/INF.10) se tendrían plenamente en cuenta;
- d) El OSE tomó nota de la información proporcionada por el representante de la secretaría del FMAM en el sentido de que el examen de las actividades de apoyo del FMAM estaría terminado para el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes, y pidió que se le presentara en su 12º período de sesiones un informe sobre los adelantos logrados.

## XI. DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS REUNIONES INTERGUBERNAMENTALES (Tema 11 del programa)

### A. Mejora del proceso intergubernamental (Tema 11 a) del programa)

#### 1. Deliberaciones

58. El OSE examinó este subtema en sus sesiones quinta y séptima, celebradas los días 27 de octubre y 1º de noviembre, respectivamente. Dispuso para ello del documento FCCC/SBI/1999/2.

59. Hicieron declaraciones los representantes de tres Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China.

## 2. Conclusiones

60. En su séptima sesión, celebrada el 1º de noviembre, el OSE, a propuesta del Presidente, tomó nota de las opiniones expresadas por las Partes y las explicaciones dadas por el Secretario Ejecutivo sobre los esfuerzos de la secretaría por asegurar la disponibilidad oportuna de los documentos en forma impresa o electrónica y colaborar con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para mejorar la distribución de las versiones traducidas.

### B. Fecha y lugar de celebración del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes

### C. Calendario de reuniones de los órganos de la Convención para los años 2000 a 2003 (Temas 11 b) y 11 c) del programa)

## 1. Deliberaciones

61. El OSE examinó estos subtemas en sus sesiones quinta y séptima, celebradas los días 27 de octubre y 1º de noviembre, respectivamente.

62. Hicieron declaraciones los representantes de 12 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y otro en nombre del Grupo de los 77 y China.

## 2. Conclusiones

63. En su séptima sesión, celebrada el 1º de noviembre, el OSE, a propuesta del Presidente, reafirmó su decisión de recomendar a la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones que se aceptara el generoso ofrecimiento del Reino de los Países Bajos de acoger el sexto período de sesiones de la Conferencia y decidió recomendar un proyecto de decisión para su adopción por la CP en su quinto período de sesiones (FCCC/CP/1999/L.9). El texto final adoptado por la CP figura en la decisión 2/CP.5.

64. Asimismo en su séptima sesión, celebrada el 1º de noviembre, el OSE, a propuesta del Presidente, decidió recomendar el siguiente calendario de reuniones de los órganos de la Convención para los años 2000 a 2003, para su aprobación por la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones:

- a) Primer período de sesiones en 2000: del 12 al 16 de junio de 2000, precedido por una semana de reuniones oficiosas, incluidos los talleres;
- b) Segundo período de sesiones en 2000: del 11 al 15 de septiembre de 2000, precedido por una semana de reuniones oficiosas, incluidos los talleres;
- c) Tercer período de sesiones en 2000: del 13 al 24 de noviembre de 2000;
- d) Primer período de sesiones en 2001: del 21 de mayo al 1º de junio de 2001;
- e) Segundo período de sesiones en 2001: del 29 de octubre al 9 de noviembre de 2001;

- f) Primer período de sesiones en 2002: del 3 al 14 de junio de 2002;
- g) Segundo período de sesiones en 2002: del 28 de octubre al 8 de noviembre de 2002;
- h) Primer período de sesiones en 2003: del 2 al 13 de junio de 2003; e
- i) Segundo período de sesiones en 2003: del 1º al 12 de diciembre de 2003.

65. El representante de una delegación hizo una declaración señalando su preocupación por el ambicioso calendario de reuniones para el año 2000.

## XII. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS (Tema 12 del programa)

### A. Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001 (Tema 12 a) del programa)

#### 1. Deliberaciones

66. El OSE examinó este subtema en sus sesiones quinta, séptima y novena, celebradas los días 27 de octubre y 1º y 3 de noviembre, respectivamente. Dispuso para ello de los siguientes documentos: FCCC/SBI/1999/8 y FCCC/CP/1999/INF.1.

67. Hicieron declaraciones los representantes de cinco Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

#### 2. Conclusiones

68. En su séptima sesión, celebrada el 1º de noviembre, después de examinar una propuesta del Presidente, el OSE decidió recomendar un proyecto de decisión para su adopción por la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones (FCCC/CP/1999/L.7). El texto final adoptado por la CP figura en la decisión 20/CP.5. En su novena sesión, celebrada el 3 de noviembre, el Presidente aclaró que la recomendación antes señalada se hacía en el entendimiento de que el método para determinar la escala indicativa de contribuciones no sentaba precedente alguno.

### B. Ingresos y ejecución del presupuesto en el bienio 1998-1999

#### C. Disposiciones de apoyo administrativo a la Convención (Temas 12 b) y 12 c) del programa)

#### 1. Deliberaciones

69. El OSE examinó estos subtemas en sus sesiones quinta y séptima, celebradas los días 27 de octubre y 1º de noviembre, respectivamente. Dispuso para ello de los siguientes documentos: FCCC/SBI/1999/10 y Add.1, FCCC/SBI/1999/INF.9 y FCCC/SBI/1999/INF.11.

70. El representante de una Parte hizo una declaración.

2. Conclusiones

71. En su séptima sesión, celebrada el 1º de noviembre, después de examinar una propuesta del Presidente, el OSE decidió recomendar un proyecto de decisión para su adopción por la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones (FCCC/CP/1999/L.8). El texto final adoptado por la CP figura en la decisión 21/CP.5.

D. Vinculación institucional de la secretaría de la Convención con las Naciones Unidas  
(Tema 12 d) del programa)

1. Deliberaciones

72. El OSE examinó este subtema en sus sesiones quinta y séptima, celebradas los días 27 de octubre y 1º de noviembre, respectivamente. Dispuso para ello de los siguientes documentos: FCCC/SBI/1999/7 y FCCC/SBI/1999/8.

2. Conclusiones

73. En su séptima sesión, celebrada el 1º de noviembre, el OSE, a propuesta del Presidente, decidió recomendar a la Conferencia de las Partes que se aplazara el examen de la personalidad jurídica de la secretaría de la Convención en el plano internacional a fin de abordarlo en el año 2001 en conjunto con el examen de la vinculación institucional de la secretaría de la Convención con las Naciones Unidas, que debería finalizar a más tardar el 31 de diciembre de ese año.

E. Aplicación del acuerdo sobre la sede  
(Tema 12 e) del programa)

1. Deliberaciones

74. El OSE examinó este subtema en sus sesiones quinta y séptima, celebradas los días 27 de octubre y 1º de noviembre, respectivamente.

2. Conclusiones

75. En su séptima sesión, celebrada el 1º de noviembre, el OSE escuchó las declaraciones del Secretario Ejecutivo y de un representante de Alemania sobre la aplicación del acuerdo de sede entre las Naciones Unidas, la República Federal de Alemania y la secretaría de la Convención. El Secretario Ejecutivo describió la positiva evolución de las relaciones de las entidades de las Naciones Unidas en Bonn con las autoridades del Gobierno anfitrión y la ciudad de Bonn. Señaló que la secretaría necesitaba espacio adicional de oficinas para dar cabida al aumento de las actividades y la dotación de personal, y dijo que confiaba en que se mantendría a la totalidad de la secretaría en una "Casa de las Naciones Unidas" en Bonn. Señaló la necesidad de acceso a mejores instalaciones de conferencias, a precios abordables, declarando que en la CP 5 se habían puesto de manifiesto las limitaciones de los locales utilizados actualmente. Tenía gran interés en buscar una solución a estos problemas con las autoridades del país anfitrión y los demás miembros del sistema de las Naciones Unidas en Bonn. El representante de la República Federal de Alemania se refirió al contacto permanente con la secretaría y dijo que el Gobierno estaba dispuesto a encontrar soluciones mutuamente satisfactorias a los problemas de espacio de

oficinas e instalaciones de conferencias. Dijo que el Gobierno de Alemania tenía la intención de transformar la zona de las sesiones plenarias del antiguo Parlamento en un centro internacional de conferencias, y que se daría prioridad a las reuniones de las Naciones Unidas.

### XIII. CUESTIONES RELACIONADAS CON EL PÁRRAFO 14 DEL ARTÍCULO 3 DEL PROTOCOLO DE KYOTO (Tema 13 del programa)

#### 1. Deliberaciones

76. En su primera sesión, celebrada el 25 de octubre, el OSE convino en examinar este tema de forma coordinada con el OSACT y conjuntamente con el tema 3 de su programa, "Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (decisión 3/CP.3 y párrafo 3 del artículo 2 y párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto)". Las conclusiones sobre este tema figuran, por tanto, en el párrafo 15 supra.

### XIV. INFORME DEL PERÍODO DE SESIONES (Tema 14 del programa)

77. En su novena sesión, celebrada el 3 de noviembre, el OSE examinó el proyecto de informe sobre su 11º período de sesiones (FCCC/SBI/1999/L.11).

78. En la misma sesión, a propuesta del Presidente, el OSE autorizó al Relator a que completara el informe del período de sesiones, con la asistencia de la secretaría y bajo la dirección del Presidente.

### XV. CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES

79. En la novena sesión, celebrada el 3 de noviembre, el Presidente felicitó a todos los participantes por su constructiva colaboración durante el período de sesiones. Recordó que, aún cuando el avance era continuo, todavía quedaba mucho por hacer antes de la celebración del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes. A este respecto mencionó el recargado calendario de trabajo venidero entre períodos de sesiones, en particular la realización de algunos talleres. Observó que, según la práctica habitual, se invitaría a representantes de organizaciones no gubernamentales a que participaran en esos talleres en calidad de observadores, a fin de promover la cooperación y la coordinación y asegurar asimismo un equilibrio suficiente entre los distintos sectores participantes. Por último, el Presidente expresó su confianza en que el trabajo entre períodos de sesiones sería una aportación útil al 12º período de sesiones de los órganos subsidiarios

## Anexo I

### INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO ACERCA DE LA LABOR REALIZADA EN EL 11º PERÍODO DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS

#### I. Introducción

1. Las reuniones del Grupo de Trabajo Conjunto sobre el Cumplimiento (GTC) fueron presididas por el Sr. Espen Ronneberg y el Sr. Harald Dovland.
2. En la primera sesión, celebrada el 26 de octubre de 1999, el Copresidente del GTC, Sr. Espen Ronneberg, acogió con beneplácito las propuestas hechas por las Partes y expresó su optimismo con respecto a los resultados que se obtendrían en el período de sesiones. Recordó que el GTC había aprobado su programa en el entendimiento de que de ser necesario se modificaría en el futuro. Observó que el GTC tenía en su programa los temas del diseño de un sistema para asegurar el cumplimiento, las consecuencias del incumplimiento y el posible incumplimiento así como el informe a la Conferencia de las Partes (CP). El Copresidente presentó los documentos preparados para el GTC y se refirió en particular a la recopilación de las propuestas de las Partes (FCCC/SB/1999/MISC.12 y Add.1 y 2), la síntesis de las propuestas preparadas por los Copresidentes (FCCC/SB/1999/7/Add.1) y los elementos de un sistema de cumplimiento, preparados también por los Copresidentes (FCCC/SB/1999/7), en los que se proponían ciertas medidas concretas que podría adoptar el GTC.
3. El Copresidente del GTC, Sr. Harald Dovland, presentó un informe oral sobre el intercambio oficioso de opiniones y de información sobre el cumplimiento que había tenido lugar en Viena los días 6 y 7 de octubre de 1999. Observó que los participantes habían acogido con beneplácito ese intercambio, que servía para aprender.

#### II. Procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento previstos en el Protocolo de Kyoto

1. Deliberaciones
4. El GTC examinó los temas de su programa de manera integral, sobre la base de los elementos para un sistema de cumplimiento propuestos por los Copresidentes y la síntesis de las propuestas hechas por las Partes (FCCC/SB/1999/7 y Add.1).
5. Hicieron declaraciones los representantes de 40 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, otro en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y otro en nombre del Grupo de los 77 y China.

## 2. Conclusiones

6. En su sexta sesión, celebrada el 3 de noviembre de 1999, a propuesta de los Copresidentes, el GTC aprobó las conclusiones siguientes:

- a) El GTC tomó nota de que en los períodos de sesiones 10º y 11º de los órganos subsidiarios se habían logrado importantes adelantos en lo que respecta a la comprensión y la identificación de los elementos de los procedimientos y mecanismos relativos al sistema de cumplimiento previstos en el Protocolo de Kyoto. No obstante, todavía quedaba mucho por hacer y el GTC debería ahora intensificar sus esfuerzos y prepararse a la negociación.
- b) El GTC invitó a las Partes a que presentaran nuevas propuestas sobre el sistema de cumplimiento a más tardar el 31 de enero 2000.
- c) El GTC confirmó que era necesario celebrar un taller sobre las cuestiones relativas al sistema de cumplimiento en virtud del Protocolo de Kyoto, que los Copresidentes convocarían en marzo de 2000.
- d) El GTC pidió a los Copresidentes que, con la asistencia de la secretaría, siguieran elaborando los elementos de los procedimientos y mecanismos relativos al sistema de cumplimiento previstos en el Protocolo de Kyoto, sobre la base de los elementos para un sistema de cumplimiento y de la síntesis de las propuestas contenida en el documento FCCC/SB/1999/7 y Add.1, las deliberaciones que tuvieron lugar en el 11º período de sesiones de los órganos subsidiarios, y de toda nueva propuesta que pudieran presentar las Partes. En los períodos de sesiones siguientes del GTC se examinaría el documento que presentarían los Copresidentes sobre esos elementos, como base para negociar un sistema de cumplimiento en virtud del Protocolo de Kyoto en el 12º período de sesiones de los órganos subsidiarios.
- e) El GTC pidió al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y al Órgano Subsidiario de Ejecución que recomendaran un proyecto de decisión para su aprobación por la Conferencia de las Partes. El texto final aprobado por la CP figura en la decisión 15 /CP.5.

### III. Clausura de las reuniones

7. En la sexta sesión, celebrada el 3 de noviembre de 1999, los Copresidentes presentaron el proyecto de informe del GTC , que fue examinado y aprobado.

8. Antes de concluir, los Copresidentes observaron el adelanto considerable y el entendimiento común logrados en el período de sesiones. No obstante, todavía quedaba mucho por hacer. Los Copresidentes informaron al GTC acerca de su propósito de seguir celebrando amplias consultas. Observaron asimismo que el taller programado para marzo de 2000 estaría abierto a los observadores de conformidad con los artículos 6 y 7 del proyecto de reglamento. Recordaron a los delegados que el GTC debería examinar todos los aspectos relacionados con el cumplimiento que se plantearan en el proceso de examen del artículo 8. Los Copresidentes expresaron su optimismo por el hecho de que el espíritu del GTC auguraba un resultado satisfactorio de las negociaciones. Tras agradecer a los participantes por su constructiva colaboración, los Copresidentes declararon clausuradas las sesiones del GTC.

Anexo II

LISTA DE LOS DOCUMENTOS DE QUE DISPUSO EL ORGANO SUBSIDIARIO DE  
EJECUCIÓN EN SU 11º PERÍODO DE SESIONES

FCCC/CP/1999/1	Programas provisionales para la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios. Nota del Secretario Ejecutivo.
FCCC/CP/1999/3	Examen del cumplimiento de los compromisos y de otras disposiciones de la Convención. Mecanismo Financiero. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones.
FCCC/CP/1999/INF.1	Administrative and financial matters. Programme budget for the biennium 2000-2001. Revised work programme of the secretariat and resource requirements. Note by the Executive Secretary.
FCCC/SBI/1999/2	Disposiciones relativas a las reuniones intergubernamentales. Nota del Secretario Ejecutivo.
FCCC/SBI/1999/7	Cuestiones administrativas y financieras. Vínculación institucional de la secretaría de la Convención con las Naciones Unidas. Nota del Secretario Ejecutivo.
FCCC/SBI/1999/8	Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su décimo período de sesiones, Bonn, 31 de mayo a 11 de junio de 1999.
FCCC/SBI/1999/9	Anotaciones al programa provisional. Nota del Secretario Ejecutivo.
FCCC/SBI/1999/10	Cuestiones administrativas y financieras. Ingresos y ejecución del presupuesto en el bienio 1998-1999. Disposiciones de apoyo administrativo a la Convención. Nota del Secretario Ejecutivo.
FCCC/SBI/1999/10/Add.1	Administrative and financial matters. Income and budget performance in the biennium 1998-1999. Performance report, 1998-1999.
FCCC/SBI/1999/11	Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención. Asuntos relacionados con el examen de las comunicaciones de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención. Primera recopilación y síntesis de las comunicaciones iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.

- FCCC/SBI/1999/12 National communications from Parties included in Annex I to the Convention. Greenhouse gas inventory data, 1990-1997. Report on national greenhouse gas inventory data from Annex I Parties for 1990-1997.
- FCCC/SBI/1999/13 Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención. Proyecto de directrices para el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes del anexo I.
- FCCC/SBI/1999/INF.4/Add.1 National communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Provision of financial and technical support. List of projects submitted by Parties not included in Annex I to the Convention in accordance with Article 12.4 of the Convention.
- FCCC/SBI/1999/INF.6 National communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Provision of financial and technical support. Report on the workshop on emission factors and activity data for the improvement of GHG inventories, 4-6 August 1999, Accra, Ghana.
- FCCC/SBI/1999/INF.7 National communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Provision of financial and technical support. Report on activities to facilitate the provision of financial and technical support and information on communications from Parties not included in Annex I to the Convention.
- FCCC/SBI/1999/INF.8 National communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Provision of financial and technical support. Information on relevant action by the Global Environment Facility.
- FCCC/SBI/1999/INF.9 Administrative and financial matters. Income and budget performance in the biennium 1998-1999. Status report on receipt of contributions from Parties.
- FCCC/SBI/1999/INF.10 National communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Provision of financial and technical support. Report on inputs from Parties to the review by the Global Environment Facility of enabling activities on climate change.
- FCCC/SBI/1999/INF.11 Administrative and financial matters. Income and budget performance in the biennium 1998-1999. Unaudited financial statements for the biennium 1998-1999 as at 31 December 1998. Note by the Executive Secretary.

- FCCC/SBI/1999/INF.12 National communications from Parties included in Annex I to the Convention. Progress report on the in-depth reviews of second national communications.
- FCCC/SBI/1999/MISC.3 National communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Position papers on draft decisions for COP 5 submitted by the Group of 77 and China and the European Community and its member States.
- FCCC/SBI/1999/MISC.4 and Add.1 National communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Views from Parties on provision of financial and technical support, on matters related to the consideration of non-Annex I Party communications and timing of second national communications.
- FCCC/SBI/1999/MISC.5 Financial mechanism. Input from Parties to the review by the Global Environment Facility of enabling activities. Submissions from Parties.
- FCCC/SBI/1999/MISC.6 National communications from Parties included in Annex I to the Convention. Greenhouse gas inventory data. Views from Parties on difficulties with submitting greenhouse gas inventories in a timely manner.
- FCCC/SBI/1999/MISC.7 National communications from Parties included in Annex I to the Convention. Guidelines for the technical review of greenhouse gas inventories. Views of Parties on the draft guidelines contained in document FCCC/SBI/1999/13.
- FCCC/SBI/1999/L.9 Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención. Datos de los inventarios de gases de efecto invernadero, 1990-1997.
- FCCC/SBI/1999/L.10 Mecanismo financiero.
- FCCC/SBI/1999/L.11 Informe del período de sesiones. Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 11º período de sesiones.
- FCCC/SB/1999/5 y Corr.1 y Add.1 Actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental. Cuestiones que deberán abordarse en el examen de la etapa experimental, incluido el tercer informe de síntesis sobre las actividades conjuntas.
- FCCC/SB/1999/6 Creación de capacidad. Plan revisado de apoyo a la revisión de capacidad relacionada con los mecanismos establecidos en la decisión 7/CP.4.

- FCCC/SB/1999/7 y Add.1 Procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento previstos en el Protocolo de Kyoto. Elementos de un sistema de cumplimiento y síntesis de las propuestas. Nota de los Copresidentes del Grupo de Trabajo Conjunto sobre el Cumplimiento.
- FCCC/SB/1999/8 y Add.1 Mecanismos previstos en los artículos 6, 12 y 17 del Protocolo de Kyoto. Síntesis de las propuestas de las Partes sobre principios, modalidades, normas y directrices. Nota de los Presidentes.
- FCCC/SB/1999/9 Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (decisión 3/CP.3 y párrafo 3 del artículo 2 y párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto). Nota del Presidente del OSACT.
- FCCC/SB/1999/MISC.8 Mechanisms pursuant to Articles 6, 12 and 17 of the Kyoto Protocol. National communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Submission by a Party.
- FCCC/SB/1999/MISC.9 Capacity-building. Submission by a Party.
- FCCC/SB/1999/MISC.10 and Add.1-4 Mechanisms pursuant to Articles 6, 12 and 17 of the Kyoto Protocol. Further proposal from Parties on issues raised in decision 7/CP.4, paragraph 1 (a), (b) and (c).
- FCCC/SB/1999/MISC.11 Capacity-building, plan for facilitating capacity-building related to mechanisms pursuant to Articles 6, 12 and 17 of the Kyoto Protocol. Submissions from Parties.
- FCCC/SB/1999/MISC.12 Procedures and mechanisms relating to compliance under the Kyoto Protocol. Submissions from Parties.
- FCCC/SB/1999/MISC.13 Implementation of Article 4, paragraphs 8 and 9, of the Convention (decision 3/CP.3 and Articles 2.3 and 3.14 of the Kyoto Protocol). Submissions from Parties.
- FCCC/SBSTA/1999/10 Investigación y observación sistemática. Cuestiones relacionadas con el Sistema Mundial de Observación del Clima.
- FCCC/SBSTA/1999/11 Desarrollo y transferencia de tecnología. Estado del proceso de consulta (decisión 4/CP.4). Tecnologías de adaptación de las zonas costeras. Otros asuntos. Informe sobre la labor realizada.
- FCCC/SBSTA/1999/INF.8 y Add.1 Cooperation with relevant international organizations. United Nations bodies. Capacity-building support regarding the clean development mechanism.

FCCC/SBI/1999/14  
página 30

FCCC/TP/1999/3

Technical paper: Comparative analysis of emission factors and activity data used for the estimation of greenhouse gas emissions in the energy and land-use change and forestry sectors for some developing countries.

-----